

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 10 de diciembre de 2012, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número dos de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al R.C.A., procedimiento abreviado número 403 de 2012 interpuesto contra este Ayuntamiento por don José Tomás Sanz Querencias, sobre personal.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 10 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10418